

799

Tramite ultimo, lo que asi se practica, y con-  
cluido, asi por este Ayuntamiento como  
por los citados Abogados Titulares, y Re-  
presentantes del Pueblo y Campo. Se con-  
ferencio largamente, y con profusidad so-  
bre el asunto, exponiendose respectivamente  
varias razones, y reflexiones congruentes  
al mismo, y de todo se dedujo, particular-  
mente por la expresion de dichos Represen-  
tantes del Campo la necesidad en q. se en-  
uentran de que se le provea del men-  
cionado Santo Espiritual, y la Justicia  
que assiste a todo para la Restitucion  
de su Silla Episcopal, asiendose mas ur-  
gente el remedio del punto de dho. Espi-  
ritual Santo, de lo qual la Ciudad ins-  
tancia acorda: Que con arreglo al Ju-  
ramento de dho. sus Abogados, Dos de sus  
Capitulares que nombrara con otros dos  
Representantes que elixeran los del Pueblo  
y Campo con los Judices General, y Perro-  
nero, formar Representacion como correspon-  
da con las justificaciones, y Documentos  
necesarios q. consideren conducentes, ya  
para que se provea a la mayor breve-  
dad de dho. Santo Espiritual, y ya para  
pacer vex el derecho, y Justicia para la  
Restitucion de la Silla Episcopal, y ven-  
cer los reparos, y dificultades que oca-  
san con los obices que pueden poner-  
se; a cuyo comisionado, y para el  
intento ya citado, y demas que tengan por